





## OBSERVATORIO DE MADRID

Observaciones meteorológicas del día 10 de Mayo de 1910.

HORAS	ALTURA del barómetro reducida á 0° y en milímetros.	TERMÓMETRO		Tensión del vapor acuoso.	Humedad relativa.	DIRECCIÓN y clase del viento.		ESTADO del cielo.
		Seco	Humedecido.					
12 de la noche.....	703.88	7.3	3.4	3.8	49	NNW.....	B. fuerte....	Nuboso.
6 de la mañana.....	5.32	2.9	1.2	4.2	76	NE.....	Brisa ligera.	Despejado.
9 de la mañana.....	5.57	8.8	4.4	4.1	48	SW.....	Brisa fuerte.	Nuboso.
12 del día.....	5.85	14.1	6.9	3.9	32	N.....	Viento.....	Idem.
3 de la tarde.....	5.57	16.1	8.2	4.2	29	N.....	B fuerte....	Despejado.
6 de la tarde.....	5.89	11.8	6.0	4.1	40	NE.....	Brisa.....	Idem.
9 de la noche.....	6.83	7.8	4.0	4.2	53	NE.....	Idem.....	Idem.

  

Temperatura máxima del aire á la sombra.....	17.2	Velocidad del viento en las últimas veinticuatro horas (kilómetros).....	418
Idem mínima.....	0.9		
Diferencia.....	16.3	Oscilación barométrica ídem (milímetros).....	2.95
Temperatura máxima al sol, á dos metros de la tierra.....	23.2	Altura ídem con respecto á la media anual, á las nueve horas de la noche.....	—0.04
Idem ídem, dentro de una esfera de cristal.....	52.8	Lluvia en las últimas veinticuatro horas (milímetros).....	
Diferencia.....	29.6	Sol completamente despejado.....	10 h 30
Temperatura máxima á cielo descubierto junto á la tierra vegetal ó laborable.....	42.8	Sol entrevelado por nubes ó vapores.....	0 h 40
Idem mínima ídem.....	—2.6	Total de insolación durante el día.....	11 h 10
Diferencia.....	45.4		

### SUBASTAS

#### Delegación de Hacienda de la provincia de Almería.

##### SECCIÓN FACULTATIVA DE MONTES

El día 20 de los corrientes, y hora de las once del mismo, tendrá lugar en la Alcaldía de Tabernas, y simultáneamente en esta Delegación de Hacienda, bajo mi presidencia, la tercera subasta, por no haberse presentado licitadores en las segundas, para el arriendo por los tres años forestales de 1909 á 1910, 1910 á 1911 y 1911 á 1912 de 15.000 quintales métricos del aprovechamiento de esparto, bajo el nuevo tipo de tasación de 19.687 pesetas 50 céntimos, deducido el 25 por 100 de las 25.250 pesetas con que los montes públicos del expresado pueblo figuran en el plan publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia, correspondiente al día 6 de Septiembre último, y bajo las condiciones que se estipulan en el pliego de facultativas, reglamentarias y económicas, insertas en dicho periódico oficial, correspondiente á los días 6 y 14 de Septiembre próximo pasado.

Almería, 4 de Mayo de 1910.—El Delegado de Hacienda, José Prósper.

##### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ... y habitante en ..., con cédula personal corriente, que exhibe para que le sea devuelta, enterado del anuncio publicado en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID, correspondientes á los días ..., sacando á pública subasta por los tres años de ..., el aprovechamiento de ... quintales métricos de esparto con que figura el monte público denominado ..., y sito en el término municipal de ..., se comprometo á tomar á su cargo el citado aprovechamiento con estricta sujeción á las condiciones estipuladas, y por la cantidad de ... pesetas ... céntimos.

(Fecha y firma del proponente.)

Nota.—La cantidad deberá expresarse en letra, con relación á pesetas y céntimos, advirtiéndose que, en otro caso, será desechada la proposición. S—451

#### Junta de reparación de Templos y edificios eclesiásticos de la Diócesis de Cartagena.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Abril de 1910, se ha señalado el día 31 del presente mes, y hora de las doce, para la adjudicación en pública subasta de las obras de reparación del Convento de Religiosas Verónicas, de Murcia, bajo el tipo del presupuesto de contrata, importante la cantidad de 4.781 pesetas 97 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 23 de Mayo de 1877, ante esta Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma, para conocimiento del público, los planos, presupuestos, pliego de condiciones y Memoria explicativa del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliegos cerrados, ajustándose en su redacción al adjunto modelo, debiendo consignarse previamente, como garantía para tomar parte en esta subasta, la cantidad de 239 pesetas 9 céntimos en dinero ó en efectos de la Deuda, conforme á lo dispuesto por Real decreto de 29 de Agosto de 1876.

A cada pliego de proposición deberá acompañar el documento que acredite haber verificado el depósito del modo que previene dicha Instrucción.

Murcia, 7 de Mayo de 1910.—El Presidente de la Junta Diocesana, † Vicente, Obispo de Cartagena.—Rubricado.

##### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., enterado del anuncio publicado con fecha ... de ..., y de las condiciones que se exigen para la adjudicación de las obras de reparación del Convento de Religiosas Verónicas, de esta ciudad, se comprometo á tomar á su cargo la construcción de las mismas, con estricta sujeción á los expresados requisitos, por la cantidad de ... (en letra).

Murcia ... de ... de ...

(Firma del proponente.)

Nota.—Las proposiciones que se hagan serán admitiendo ó mejorando lisa y llanamente el tipo fijo en el anuncio; advirtiéndose que será desechada toda proposición en que no se exprese determinadamente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en letra, por la que se comprometa el proponente á la ejecución de las obras. S—452

El día 31 del presente mes, y hora de las doce, para la adjudicación en pública subasta, de las obras de la tercera Sección, según la división dispuesta en la referida Real orden, del templo parroquial de Señá (Limpías), bajo el tipo del presupuesto de contrata, cuyo importe es de 4.838 pesetas y 96 céntimos.

#### Junta Diocesana de Santander.

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Abril último, se ha señalado el día 31 del próximo Mayo, á las once, para la adjudicación, en pública subasta, de las obras de la tercera Sección, según la división dispuesta en la referida Real orden, del templo parroquial de Señá (Limpías), bajo el tipo del presupuesto de contrata, cuyo importe es de 4.838 pesetas y 96 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877 y Real decreto de 13 de Agosto de 1876 ante la Junta Diocesana, hallándose de manifiesto, en la Secretaría de la misma para conocimiento del público, la Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliego de papel sellado de la clase undécima, bajo sobre cerrado y rubricado, ajustándose en su redacción al modelo adjunto, acompañando con las mismas el documento que acredite haber depositado su autor en la Caja General de Depósitos la cantidad de 483,89 pesetas en calidad de depósito provisional.

Santander, 29 de Abril de 1910.—† El Obispo.

##### Modelo de proposición.

D. N. N., vecino de ..., con cédula personal número ... que exhibe y recoge, enterado del anuncio, Memoria, presupuesto, estado de mediciones, cuadro de precios, planos y pliegos de condiciones que han de regir para verificarse las obras de reparación de la Iglesia parroquial de Señá (Limpías), se comprometo á ejecutar las construcciones correspondientes á la tercera Sección por la cantidad de ... pesetas, con estricta sujeción á las condiciones y demás documentos que constituyen el proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

S—452

En virtud de lo dispuesto por Real orden de 13 de Abril último, se ha señalado

el día 31 de Mayo próximo, á las doce, para la adjudicación en pública subasta de las obras de la segunda Sección, según la división dispuesta en la referida Real orden, del templo parroquial de Lamasón, bajo el tipo del presupuesto de contrata, cuyo importe es de 3.490 pesetas con 58 céntimos.

La subasta se celebrará en los términos prevenidos en la Instrucción publicada con fecha 28 de Mayo de 1877 y Real decreto de 13 de Agosto de 1876 ante la Junta Diocesana, hallándose de manifiesto en la Secretaría de la misma para conocimiento del público, la Memoria, planos, presupuesto y pliego de condiciones del proyecto.

Las proposiciones se presentarán en pliego de papel sellado de la clase undécima, bajo sobre cerrado y rubricado, ajustándose en su redacción al modelo adjunto, acompañando con las mismas el documento que acredite haber depositado su autor en la Caja General de Depósitos ó en la sucursal de la provincia, la cantidad de 349,05 pesetas en calidad de depósito.

Santander, 29 de Abril de 1910.—† El Obispo.

*Modelo de proposición.*

D. N. N., vecino de ..., con cédula personal número... que exhibe y recoge, enterado del anuncio, Memoria, presupuesto, estado de mediciones, cuadro de precios, planos y pliegos de condiciones que han de regir para verificarse las obras de reparación de la Iglesia parroquial de Lamasón, se comprometo á ejecutar las construcciones correspondientes á la segunda Sección por la cantidad de... pesetas, con estricta sujeción á las condiciones y demás documentos que constituyen el proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)  
S—451

**ANUNCIOS OFICIALES**

**Compañía del Ferrocarril de Cariñena á Zaragoza.**

*Balanza de 1909.*

ACTIVO	Pesetas.
Concesión y demás derechos	500.000,00
Coste del Camino	5.161.376,78
Materiales existentes en los almacenes y servicios...	251.844,23
Metalico en las Cajas de la Compañía	16.300,51
Primas de emisión de las obligaciones	2.189.165,00
Cuentas deudoras	26.244,27
Insuficiencia en este ejercicio	29.176,81
	<b>8.314.107,60</b>
PASIVO	
Capital representado por 10.000 acciones de 350 pesetas	3.500.000,00
Impuestos para el Tesoro	2.442,27
Cuentas acreedoras	638.165,33
Obligaciones hipotecarias	4.173.500,00
	<b>8.314.107,60</b>

El Director gerente, L. de Larramendi.  
V. B.º.—El Presidente del C. de A. Julio Mitjans. X—1003

**“La Unión Corchetera,”**

SOCIEDAD ANÓNIMA  
DOMICILIADA EN BARCELONA

*Balanza cerrada en 31 de Diciembre de 1909*

ACTIVO	Pesetas.
Casa fábrica, maquinaria, accesorios, enseres é instalaciones	217.018,07
Deudores varios, Unión de fabricantes, ejercicios cerrados y Caja	88.982,08
Mercaderías honorales, materiales de fabricación é ídem de gastos generales	55.545,82
	<b>361.545,97</b>
PASIVO	
Capital social	342.500,00
Fondo reserva y beneficios á repartir	14.055,13
Acreedores varios	4.990,84
	<b>361.545,97</b>

Barcelona, 31 de Diciembre de 1909.—  
El Presidente, Ricardo Raich.—El Secretario, Ramón Reventós. X—1004

**Sociedad Hullera Española.**

La Junta de gobierno de esta Sociedad, de conformidad con lo que previene el artículo 25 de sus Estatutos, ha acordado convocar á los señores Accionistas para celebrar Junta general ordinaria el día 25 del corriente Mayo, á las once de la mañana, en el domicilio del Banco Hispano Colonial, Rambla de Estudios, 1.

Con arreglo al artículo 27 de los Estatutos, tienen derecho de asistencia á la Junta los poseedores de 100 ó más acciones.

Los Accionistas que se hallen en este caso y deseen concurrir á la Junta, deberán depositar sus Acciones en las Cajas de la Sociedad de Crédito Mercantil, y contra su resguardo se les entregará las papeletas de entrada en la Secretaría de la Sociedad Hullera Española, Pelayo, número 8, principal, todos los días laborables, de once á doce de la mañana, hasta el de la víspera de la celebración de la Junta.

En la misma oficina, y hasta el día indicado, se facilitarán fórmulas impresas de poderes para delagar el derecho de asistencia.

Los tenedores de menos de 100 Acciones que deseen concurrir á la Junta, deberán constituir agrupaciones de 100 ó más Acciones, confiando la representación á uno de los que compongan el grupo ó á otro Accionista con derecho de asistencia.

En la Secretaría de la Sociedad se facilitarán fórmulas, igualmente impresas, para otorgar esta representación.

Los poderes deberán presentarse, para su reconocimiento y aprobación, el día anterior al señalado para la celebración de la Junta.

Barcelona, 7 de Mayo de 1910.—El Secretario general, A. Ortiz de la Torre. X—1001

**Compañía Ibérica de Resinas, en liquidación.**

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 29 de los Estatutos, en relación con lo ordenado por el 286 del Código de

Comercio, se convoca á Junta general de señores Accionistas, que tendrá lugar en Madrid el día 30 de Mayo corriente, á las cuatro de su tarde, en la calle de Jorge Juan, número 5, segundo izquierdo.

Madrid, 10 de Mayo de 1910.—Vicente Romero Girón. X—997

**A. E. G.—Thomson Houston Ibérica.**

SOCIEDAD ANÓNIMA

El Consejo de Administración de esta Sociedad convoca á Junta general ordinaria de Accionistas, que habrá de celebrarse el 14 de Mayo de 1910, á las tres de la tarde, en el domicilio social, calle del Prado, 20.

En esta Junta se tratará el siguiente:

*Orden del día.*

- 1.º Aprobación de cuentas del año 1909;
- 2.º Reparto de los beneficios;
- 3.º Elección de Consejeros y Comisarios.

Madrid, 30 de Abril de 1910.—El Presidente del Consejo de Administración, Víctor Fris. X—999

**Sociedad Ibérica de Propiedades Mineras.**

El Consejo de Administración de esta Sociedad ha acordado celebrar junta general extraordinaria de Accionistas, para tratar de los asuntos siguientes:

- 1.º Ampliación y modificación del contrato de arriendo con la Sociedad Arrendataria de las minas San Carlos y Vascongado;
- 2.º Reforma de algunos artículos de los Estatutos.

La Junta general se reunirá el día 1.º de Junio próximo en el domicilio social, Barquillo, 26, á las seis de la tarde.

Las Acciones, resguardos ó poderes que con arreglo á los Estatutos son necesarios para tener derecho de asistencia á dicha Junta serán depositados, antes del día 25, en la Secretaría de la Sociedad, Barquillo, 26, donde se expedirán los recibos de entrega y las tarjetas que acreditan la personalidad de los señores Accionistas.

Madrid, 10 de Mayo de 1910.—El Consejero-Secretario, Joaquín Núñez Grimaldos. X—1000

**PARTE NO OFICIAL**

**TARIFA DE PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN**

El pago será adelantado, no admitiéndose sellos de correos.

	Ptas.
Madrid	Un mes. . . . . 5
Provincias	Un trimestre. 20
PoseSIONES de Africa	Un trimestre. 30
Extranjero	Un trimestre. 45

**TARIFA GENERAL DE INSERCIÓNES**

El precio de la inserción es de setenta céntimos por cada línea ó fracción.

**REBAJA GRADUAL**

Toda inserción cuyo importe exceda de 125 pesetas, el 10 por 100

Idem íd. de 250	íd. el 20 por 100
Idem íd. de 3.500	íd. el 30 por 100
Idem íd. de 5.000	íd. el 40 por 100

Las de subasta se rigen por tarifa especial.

“Buzón de Abogados” Paseo de San Vicente, 20